Superintendencia de Notariado y Registro

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1515 de 2025
FACTURA No. 11.

La supervisión del contrato certifica que una vez revisados los documentos y productos que evidencian las actividades de procesos técnicos de Re-almacenamiento de 350 metros lineales (ML), cumplen con las condiciones técnicas pactadas, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 1515 de 2025, celebrado con Consorcio Soluciones BPO SNR 2025 identificada con Nit. 901.922.317-4.

A continuación, se presenta la información de la factura correspondiente al 0,5% (Aprox.) del valor total del contrato:

Factura de venta	N° de Radicado	Valor Factura	CRP	Valor
FE 12 del 19 de diciembre 2025	SNR2025ER-305600-2 del 17 de diciembre 2025	$ 49.277.235,00	214825	$ 49.277.235,00
Total				**$ 49.277.235,00**

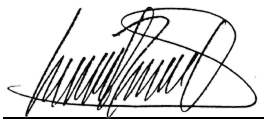
El valor de la presente factura debe ser pagada de acuerdo con el CRP 214825 del 4 de marzo de 2025.

CRP	FECHA	VALOR
214825	4 de marzo de 2025	$10.669.225.338,
Total		**$10.669.225.338,**

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2025 con destino al Grupo de Presupuesto.

FIRMAS

Supervisor.



Leonel Edgardo Riveros Diaz
Coord. Del Grupo de Gestión Documental (E)
Asesor 1020-11

Esta página es continuación de la página 1 de la certificación para la factura FE 12 del contrato 1515 de 2025

Apoyo a la Supervisión Técnica.

Edwin Fernando Torres Urbano
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Daniel Rincón Hernández
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D

Elaboro: Carol Vanessa Camacho Martínez
Paula Alejandra Jiménez Martínez

Se anexa: Anexo No. 1 Acta de inicio, Anexo No. 2 Condiciones adicionales del contrato, Anexo No. 3.1 Poliza RCE, Anexo No. 3.2. Poliza de cumplimiento, Anexo No. 3.3. Poliza de traslado, Anexo No. 5.1 Documentos del contador, Anexo No. 5.2. Documentos revisor fiscal, Anexo No. 6 Planillas de pago, Anexo No. 8 RUT, Anexo No. 9 Certificación Bancaria, Anexo No. 10 Informe Ejecutivo Factura 11, Anexo No. 14.1 Acta de Entrega No. 9.1 - Contrato 1515 de 2025, Anexo No. 14.2 ANS Neiva Lote No. 9.1 Prod. Term. – Expedientes, Anexo No. 14.3 Notificacion Lote No. 9.1 - Prod. Term. Expedientes Contrato No. 1515 de 2025 - ORIP Neiva, Anexo No. 14.4 Acta de Entrega No. 10.1 - Contrato 1515 de 2025, Anexo No. 14.5 ANS Santa Fe de Antioquia Lote No. 10.1 Prod. Term. – Expedientes, Anexo No. 14.6 Notificacion Lote No. 10.1 - Prod. Term. Expedientes Contrato No. 1515 de 2025 - ORIP Santa Fe de Antioquia, Anexo No. 14.7 Acta de Entrega No. 11.1 - Contrato 1515 de 2025, Anexo No. 14.8 ANS Neiva Lote No. 11.1 Prod. Term. – Expedientes, Anexos No. 14 Actas de aprobación Prod. Terminado

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICA
CONTRATO No. 1515 DE 2025 – PARA FACTURA

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato:	Prestación de Servicios	**N° Contrato:**	1515 de 2025
Contratista:	Consorcio Soluciones BPO SNR 2025	**CC./ NIT**	901.922.317-4
Supervisión Técnica:	Leonel Edgardo Riveros Diaz	**Dependencia:**	Grupo de Gestión Documental SNR
Apoyo a la Supervisión Técnica:	Edwin Fernando Torres Urbano – Profesional Especializado Tipo C Daniel Rincón Hernández - Profesional Especializado Tipo C Carol Vanessa Camacho Martínez – Profesional Especializado Tipo D		
Objeto:	Prestar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos tales como: la organización, digitalización e indexación, traslado y disposición final de archivos misionales de las oficinas de registro de instrumentos públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR y lo establecido en el anexo técnico organización de la serie documental antecedentes registrales		
Lugar de Ejecución:	En las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la etapa de alistamiento, embalaje y traslado: (Pamplona, Honda, Zapatoca, Neiva, Garzón, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Cabal, La Dorada, Villavicencio, Sibundoy, Archivo central) y la bodega del contratista en la ciudad de Bogotá, donde se adelantarán los procesos técnicos archivísticos para la ejecución.		
Plazo de Ejecución:	Nueve (9) meses		
Valor del contrato:	$10.169.817.000		
Fecha de inicio:	14 de marzo del 2025	**Fecha Terminación**:	13 de diciembre del 2025
Prorroga No.1	14 de diciembre de 2025 – 28 de febrero de 2026		

***Cuadro No. 1**. Información del contrato.*

Con el fin de certificar el cumplimiento del pago número 11 correspondiente al 0,5% del valor del contrato No. 1515 de 2025, se realiza la verificación de los productos correspondientes a las actividades de re-almacenamiento de 350 Metros Lineales – ML) de las ORIP de Santa Rosa de Cabal, Neiva, Santa Fe de Antioquia y Honda.:

- **PRODUCTO TERMINADO Y RE-ALMACENAMIENTO.**

En esta etapa del proceso, el proveedor del servicio Consorcio Soluciones BPO SNR 2025 realizó las actividades de re-almacenamiento, consistentes en la adecuada disposición de los documentos en sus respectivas unidades de almacenamiento (cajas y carpetas), la rotulación física correspondiente y la organización de los instrumentos archivísticos en formato físico, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

Como resultado de estas actividades, se generaron 5 actas asociadas al proceso de producto terminado, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el equipo de apoyo a la supervisión, y se relacionan a continuación:

ORIP	ACTA No.	TIPO DOCUMENTAL	ML A FACTURAR
Santa Rosa de cabal	14	Folios M.I.	5,06
Santafé de Antioquia	15	índices Inmuebles	1,82
Neiva	16	Antecedentes	98,83
Neiva	17	Antecedentes	98,48
Honda	18	Antecedentes	178,28
TOTAL ML A FACTURAR			**382,47**

Cuadro No. 2. *Relación Actas de Re-almacenamiento.*

Se precisa que el total de metros lineales avalados mediante actas corresponde a 382,47 ML; no obstante, de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato, únicamente se facturan 350 ML en la factura No. 11. La diferencia correspondiente a 32,47 ML será adicionada y facturada en la siguiente factura de re-almacenamiento del contrato, conforme a los lineamientos contractuales vigentes.

ANTECEDENTES REGISTRALES	METROS LINEALES A FACTURAR
Santa Rosa de Cabal	5,06
Santafé de Antioquia	1,82
Neiva	197,31
Honda	145,81
TOTAL	**350**

Cuadro No. 6. *Relación ML.*

Esta supervisión certifica, para efectos del pago de la factura No. 11, la ejecución y entrega de un total de 350 metros lineales (ML) debidamente re almacenados, conforme a los lineamientos, criterios técnicos y estándares de calidad establecidos en el Anexo Técnico del contrato.

Una vez realizada la verificación de la información y los documentos anexos esta supervisión autoriza el pago No. 11 del contrato 1515 de 2025 de la factura FE 12 correspondiente a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 49.277.235,00) M/CTE, equivalente al 0,5% (Aprox.) del valor del contrato.

Cordialmente,

FIRMAS

Supervisor.

Leonel Edgardo Riveros Diaz
Coord. Del Grupo de Gestión Documental (E)
Asesor 1020-11

Apoyo a la Supervisión Técnica.

Edwin Fernando Torres Urbano
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Daniel Rincón Hernández
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D

Elaboro: Carol Vanessa Camacho Martínez
Paula Alejandra Jiménez Martínez